



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 104 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 17 días del mes de Octubre de 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 11,00 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 103 del día martes 11 de Septiembre de 2011, quienes la aprueban por unanimidad, con la siguiente observación por parte de la Concejala Sra. Gloria Padilla.

En la página N° 11, apartado 2°, no se aclara que, la falta de especificar en los Informes al Nivel Central la cantidad de funcionarias (mujeres) profesionales y no profesionales es una situación que no se trata del caso de la Municipalidad de Toltén.

Punto N° 2 de la Tabla / Presupuesto año 2012, de la Ilustre Municipalidad de Toltén y los Servicios Traspasados; Dirección de Educación y dirección de Salud.

Esta documentación completa fue entregada anteriormente a los (a) Sres. (a) Concejales (a).

Municipalidad: A cargo la Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas y la Sra. Nelly Sepúlveda Aurolo, Encargada de Contabilidad y Presupuesto.

Durante el transcurso en la presentación de este Anteproyecto, el Concejal Sr. Esparza señala que son muchas las Instituciones que por evitar la confección de un Proyecto para postular al Fondo de Desarrollo Local FONDEL, solicitan una Subvención Municipal, trámite que resulta más fácil de hacer.

Se le responde que para el año 2012 a modo de solucionar esta condición, se considera un aumento notorio en los recursos destinados al FONDEL

El Concejal Sr. Machuca consulta si se considera para el año 2012, el fondo destinado a los deportistas de la Comuna.

Se le responde que efectivamente es un fondo que ha permanecido por años y seguirá siendo de esa manera.

El Concejal Sr. Esparza propone que el aumento indicado para el FONDEL ascienda a los M\$ 9.000.= para cubrir las necesidades de una mayor cantidad de Organizaciones.

La Sra. Nelly da a conocer que la modalidad para traspasar fondos a las Organizaciones se hace por Subvenciones con traspaso desde el Voluntariado y de Transferencias del Sector Privado, es decir, para poder aumentar algunos Item, se deben rebajar otros.

El Sr. Alcalde manifiesta que en materia de Presupuesto, esto se asemeja a la norma de los vasos comunicantes, se debe realizar un equilibrio para que todos los Item se emparejen sin dañar a ninguna Institución.

Por lo tanto, hay que confiar plenamente en este Anteproyecto ya que fueron muchos los parámetros que se consideraron para llegar a lo que hoy se presenta a consulta para su aprobación, se conoce que son bastantes las obras que se han logrado, faltan otras tantas, pero paulatinamente con lo obtenido serán cada vez menores las necesidades Comunes.

El Concejal Sr. Machuca comenta que el sector Educación como ya se sabe, trae un notorio aumento para el año próximo, que se puede decir al respecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que felizmente este año no se han generado mayores problemas ya que se recibieron recursos adicionales por concepto de entradas extraordinarias, la Ley S. E. P. con flexibilidad, entre otros.

La Sra. Nelly, agrega que existen fondos comprometidos, como lo son, la suma de M\$ 5.000.= para Tranapunte, en el caso de Carabineros no se les puede realizar ninguna transferencia ya que la Institución lo tramita a través de las Prefecturas.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el caso de Carabineros, la política por ellos adoptada no es muy categórica ya que las prefecturas distribuyen los recursos de manera desigual, dejando para el último las unidades de Comunas pequeñas.

El Concejal Sr. Machuca opina brindar más facilidades a las Instituciones, orientarles en la presentación de Proyectos y que el Reglamento sea más fácil de entender, como así también, que puedan utilizar el mismo formulario del FONDEL para solicitar una Subvención.

La Sra. Nelly cree conveniente capacitar a los Dirigentes Organizacionales en la presentación de Proyectos, cualquiera que sean. Añade respondiendo al Concejal Sr. Esparza que los recursos destinados al FONDEL año 2012 serán aumentados precisamente a la suma de M\$ 9.000.=, para favorecer treinta Proyectos, dicho aumento se obtendrá mediante la rebaja de algunas transferencias.

En el contexto de los recursos para el deporte, el Sr. Alcalde manifiesta que la Asociación de Fútbol Amateur actualmente mantiene rendiciones pendientes con el Municipio, lo que significa perder las posibilidades de optar a otros beneficios e incluso ser demandados, esto ocurrido durante el período liderado por el Sr. Presidente, Don Hernán Jaime Cabrera.

El Concejal Sr. Machuca indica que al parecer la Asociación de Fútbol cambió de Directiva y al igual que en todo tipo de Organizaciones las deudas pendientes deben ser asumidas por el Directorio electo. Por otro lado, le parece muy acertado aumentar recursos para los beneficiarios del FONDEL de veinte a treinta, sobretodo tratándose de un ajuste en el Presupuesto que no arrojará mayores problemas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita se le aclare el Item destinado al tema cultural con M\$ 2.000.= a invertir.

Se le responde que es un Item predestinado a cancelar espectáculos variados para toda la Comunidad, destaca un Convenio firmado con la Universidad de la Frontera UFRO para ser integrado en el calendario de eventos que esa casa de estudios prepara cada año a las Comunas de la IX Región.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el gasto que se hace en publicidad.

La Sra. Nelly responde que estos gastos se traducen en avisos de defunción en la prensa por personas que en vida fueron allegadas directa o indirectamente con el Municipio o sus funcionarios (a), Actividades Artísticas, Deportivas y Culturales, además de radiodifusión en medios locales, afiches, folletos, volantes e impresos.

El Concejal Sr. Machuca consulta si los programas radiales tienen alguna rentabilidad social en relación al alto costo que demandan.

Se le responde que hasta el momento este gasto se justifica plenamente ya que además de lo indicado anteriormente, da lugar a comunicar a las personas beneficiadas con algún Programa Social cuando y donde deben concurrir a recibirlo.

El Concejal Sr. Esparza consulta por el estado de tramitación de una Subvención Municipal Adicional por la suma de M\$ 2.000.= esto fue recortado y producto de ello

solamente se logró obtener la utilización de recursos Institucionales para la instalación de una torre con sus respectivas antenas de radiocomunicaciones de emergencia.

Agradece la iniciativa municipal de apoyar para mejoras en infraestructura pero este año no se utilizarán, se dejarán los M\$ 2.000.= para el año 2012, se solicitó el traspaso del SERVIU a Bomberos para de esta forma poder presentar Proyectos de mejoramiento, del mismo modo, consulta si existe alguna posibilidad de poder realizar nuevamente esta solicitud.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo más probable es tramitar dicha solicitud de manera tal de conseguir que el traspaso sea del SERVIU a Bienes Nacionales y de Bienes Nacionales al Cuerpo de Bomberos de Toltén, de acuerdo a las políticas Estatales, no existe otra opción.

El Concejal Sr. Esparza señala que sería muy acertado dar curso a las siguientes Subvenciones, a Bomberos por M\$ 4.000.= y a Fundación Integra por M\$ 2.000.=, pareciéndole correctamente bien focalizados los distintos ITEM del Anteproyecto.

El Concejal Sr. Machuca señala que en Queule hay una necesidad muy latente y que se podría considerar en el Presupuesto; se trata de adquirir un terreno a ser utilizado como Cementerio ya que el actual no da abasto para cubrir la demanda de Queule y sus alrededores.

La Sra. Nelly comenta que antes de hacer cualquier adquisición, se debe estudiar profundamente la circunstancia para poder ampliar las inversiones.

El Concejal Sr. Medina indica que en el caso de Queule hay que buscar con mucho cuidado el terreno apropiado ya que los existentes algunos son muy bajos y se llenan de agua con facilidad y otros son muy altos, requiriendo la preparación de terrazas que se deben hacer con movimiento de tierra, que tiene un costo muy alto.

El Concejal Sr. Machuca señala que en Queule existen terrenos que reúnen las condiciones para habilitarlos como Cementerio, sólo hay que hacer un estudio acabado.

El Concejal Sr. Bello retomando al tema de Bomberos menciona que cuando el Sr. Esparza invitó al Concejo a visitar el Cuartel de Bomberos de Toltén, se percataron con que la techumbre se encontraba en muy mal estado de conservación, requiriendo

una reparación total con envigado y costaneras con un costo integral de acuerdo a lo citado por el Sr. Esparza de M\$ 18.000.=, la techumbre solamente demanda los M\$ 5.000.= iniciales. En un comienzo se rechazaría hacer la presentación de un Proyecto para reposición general por los M\$ 120.000.= sin perjuicio de dejarlo pendiente para cuando el nivel nacional disponga de recursos.

El Sr. Alcalde consulta al Sr. Esparza por la presentación del Proyecto, cual sería la canalización más indicada y factible.

El Sr. Esparza responde que se presentará a la Junta Nacional de Bomberos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por los cometidos dentro del País.

La Sra. nelly le responde que se traduce a los Viáticos parciales y totales realizados por los funcionarios (a) en las diversas tareas encomendadas por el Municipio y cuyo Item es por M\$ 17.000.=

El Concejal Sr. Machuca consulta a cuanto asciende lo destinado en el Presupuesto para Capacitación de los (a) Concejales (a).

La Sra. Nelly le responde que aunque nunca se ha utilizado en su totalidad, el monto continúa siendo de M\$ 2.000.=

El Concejal Sr. Bello hace alusión a un tema que ha estado de actualidad en los principales medios de comunicación regional y que se relacionaba con sobresueldos cancelados a los funcionarios (a) municipales.

El Sr. Secretario Municipal, Don Rigoberto Negrón expresa que se trata de una situación originada el año 1981 con la puesta en vigencia de la Ley N° 3.501 mediante la cual los descuentos previsionales se comenzaron a hacer efectivos a los empleados, anteriormente se los hacían a los empleadores, algunas Municipalidades no se acogieron a esta modalidad, por lo tanto, no se les originaron problemas, con el pasar del tiempo a nivel de la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH se acordó adoptar recursos legales para recuperar todo lo perdido, posterior a varios trámites se logró un Dictamen Judicial a favor de los Empleados (a) Municipales, lo que motivó un pago retroactivo por cuenta de las Municipalidades significando un alto movimiento en las arcas de los Municipios para poder cancelar, por lo ocurrido algunos

sectores de la población particulares, fiscales y del Parlamento lo tomaron como sobresueldos, no tratándose de ello.

Se aprueba unánimemente, con los comentarios efectuados.

La reunión programada para las 15,30 horas del día de hoy, con la finalidad de formar una Comisión encargada de regular la entrega de beneficios sociales, se suspende para el próximo lunes 24 del mes en curso, a la misma hora y lugar, ya que la DIDECO, Funcionaria relacionada con esta materia no se encuentra en Toltén.

Educación: A cargo el Jefe de Finanzas de la D. E. M., Don Juan Torres Cares con el apoyo del Director Administrativo de Educación Municipal, Don Luís Gutiérrez. Cuevas.

Posterior a diversas consultas sobre esa Dirección, el Sr. Torres comienza informando que al 20.11.2011 se contemplan 14 Establecimientos Escolares y al 20.12.2011 esta cantidad disminuye a 12 Unidades Educativas, incluyéndose los nuevos Jardines Infantiles.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Presupuesto para el año 2012 en Educación se mantendrá, pero la Subvención Escolar Preferencial, Ley S. E. P. sufrirá un aumento considerable en beneficio de la Educación Comunal, puntualizando la flexibilidad de que será objeto. Lo que preocupa son las horas de Mejoramiento en Educación, es un desasosiego permanente lo relativo a las horas suplementarias, se debe buscar la fórmula para que las dicten Profesores de afuera, no repitiéndose con los mismos de acá con treinta años o más de servicio sin originar cambios positivos en su línea de propósito, se podría incluso considerar como una falta a la ética..

El Sr. Gutiérrez responde que es un tema que no se ha dejado de lado, permanece en estudio en busca de optimizar esta parte de la Educación a modo de mejorarla. Si bien es cierto la S. E. P. en un comienzo se originó poco flexible, ahora gracias a gestiones realizadas por las Autoridades se ha logrado la utilización de recursos con mayor autonomía para los Directores de los Colegios.

El Concejal Sr. Esparza interviene señalando que una situación importante a nivel general es el hecho que la rendición de Educación correspondiente al año 2010 aún no está aprobada por completo, faltando documentación contable que justificar, circunstancia que origina un desfase en todo el proceso

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta, por la situación del Profesor, Guido Reyes Chamblas, a consecuencia del receso de la Escuela “La Cascada” de Licancullín.

El Sr. Gutiérrez le responde que probablemente será ubicado en la Escuela “De Camagüey” de acuerdo a la Dotación Docente Proyectada para el año 2012 ya que el actual Profesor Encargado se encuentra postulando a varios concursos, agrega que el Profesional reinante a cargo es muy bien catalogado por la Comunidad.

Se aprueba por unanimidad, considerando los comentarios vertidos.

Salud: A cargo el Jefe de Finanzas de la D. S. M., Don Marcelo Muñoz Navarrete con el apoyo de la Sra. Alejandra Campos Muñoz, Directora de Salud Municipal.

El Sr. Muñoz da a conocer muy clara y brevemente el Anteproyecto, en donde los Ingresos v/s Egresos arrojan un resultado que ofrece mantener la Dirección de Salud en buen estado de funcionamiento como lo a sido el año 2011, con la intención de poder aumentar los ingresos para el año 2012. Aclara que en los Ingresos se dejan abiertos los Item Otros, Venta de Activos no Financieros y Saldo Inicial de Caja por tratarse de fondos variables y en los Egresos quedan abiertos los Item de las Prestaciones de Seguridad Social, Servicios de las Deudas y Saldo Final de Caja por la misma razón.

El Concejal Sr. Medina consulta cuando se define la cantidad de recursos a considerar en la confección del Anteproyecto.

El Sr. Muñoz responde que por trámite administrativo aproximadamente entre los meses de Septiembre y Octubre.

El Concejal Sr. Bello señala que se dejó una meta para la mantención y/o aumento del Per cápita porque eso de alguna forma ampliaba el Presupuesto.

La Sra. Alejandra responde que esa tarea está sujeta a de que forma se maneja el tema a través de los Funcionarios (a) Encargados (a) de cada Programa; Infantil, Salud Detal y Adulto Mayor, el fondo de esto es que los beneficiarios que se atienden de manera regular están incorporados en el Per cápita, quienes concurren discontinuamente a las Postas son identificados con todos sus datos en un cuaderno para luego agregarlos al sistema, dependiendo de la realidad Comunal y la población que tiene la Comuna, ahora para este año el definir cual será la Dotación, eso puede cambiar de acuerdo a los beneficiarios, quienes tengan doble inscripción no serán considerados, para calcular el Presupuesto se tomó como referente precisamente la población objeto. En resumen la tarea para todos los funcionarios (a) es llevar un control sofisticado en cuanto a la cantidad de personas atendidas en forma permanente o ingresada por primera vez.

El Concejal Sr. Bello señala que la tarea en sí es que no se incurra en gastos cuando los requirentes no sean calificados como pertenecientes a la Comuna.

El Sr. Alcalde agrega que efectivamente cuando una persona se encuentra inscrita en dos partes, no será considerada en ninguna, antiguamente era válida la última inscripción, ahora no. Añade que no es mucho lo que se puede consultar, porque el tema de Salud está bastante claro y acotado en todas sus partes.

La Sra. Alejandra indica que probablemente a fin de año se puede originar alguna Modificación a modo de Ajuste en el Presupuesto.

No existiendo más consultas, se pasa al siguiente Punto de la Tabla.

Aprobado por unanimidad sin otros comentarios a los señalados.
--

El Concejo Municipal en pleno, sin tener acotaciones, aprueba el Anteproyecto de Presupuesto año 2012 de la Ilustre Municipalidad de Toltén y los Servicios Traspasados; Dirección de Educación y Dirección de Salud en todas sus fases, se certificará para ponerlos en práctica.
--

Punto N° 3 de la Tabla / Solicitud de Modificación Presupuestaria N° 05, Ilustre Municipalidad de Toltén, Ajuste Presupuestario por Mayores Ingresos y Apertura de Proyectos, con un monto ascendente a la suma de M\$ 145.081.= A cargo la Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas.

La Sra. Verónica dice que esta Modificación se traduce a: 1) Mayores Ingresos para llegar a un Ajuste Presupuestario acorde, 2) Mayores Gastos en Proyectos, Mantención en varios caminos, Personal de Planta, Servicios Básicos, Arriendo de equipos y otros.

La Sra. Nelly Sepúlveda añade que el aumento en gastos en una de las partes se refiere a un arrastre por telefonía, pendiente desde el año anterior.

El Concejal Sr. Esparza consulta como a resultado la nueva contratación en telefonía fija.

La Sra. Verónica señala que hay algunos teléfonos con autonomía de cuatro horas, pero en caso de emergencia quedan funcionando en forma permanente Alcaldía, Partes y Emergencia.

El Concejal Sr. Esparza repite la consulta pero por telefonía celular.

Se le responde que en la última emergencia se pudo constatar que la Empresa Movistar no perdió su conexión en cambio ENTEL sufrió pérdida de comunicación.

El Concejal Sr. Machuca consulta anexo al tema de caminos cuándo se iniciara el pavimento en las calles de Portal Queule.

El Sr. Alcalde le responde que la intención era comenzar la semana anterior pero producto de las inclemencias climáticas no se pudo hacer.

El Concejal Sr. Machuca consulta si está considerado el financiamiento completo para la Sede Holanda.

Se responde que aparte del Proyecto también está considerado el compromiso de Aporte Municipal.

El Concejal Sr. Machuca consulta por el estado de trámite del llamado a Licitación para el Estadio de Portal Queule o se puede hacer en forma directa.

El Sr. Alcalde manifiesta que cada vez se pone más complicado el tema de los llamados a Licitación, además las últimas disposiciones del Mercado Público emanadas de Contraloría cambian la modalidad, anteriormente al licitar, la Comisión le hacía una propuesta al Alcalde y este determinaba el adjudicatario, ahora solamente se da a conocer quien a obtenido la mayor puntuación en la pauta de evaluación informando al Alcalde el nombre de la Empresa que lideró, en el caso que esta no responda, se le adjudica al segundo oferente.

El Concejal Sr. Machuca señala que debería existir alguna contraparte respecto a algún tipo de garantía u otro compromiso de seriedad.

El Sr. Alcalde manifiesta que todo lo arroja la Pauta de Evaluación; precio, tiempo, mano de obra, materiales, etc., todo lo que se coloque en la Pauta.

El Concejal Sr. Bello indica que al parecer en el terreno destinado a la construcción de la futura Sede Holanda, cierta parte estaría ocupada por una familia.

El Sr. Alcalde responde que la Propuesta es para construir en el recinto existente, sin molestar a la familia que es beneficiaria de este donativo, el Proyecto se hizo de acuerdo al terreno que no está ocupado.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la Modificación Presupuestaria N° 05 “Ajuste Presupuestario por Mayores Ingresos y Apertura de Proyectos” equivalente a M\$ 145.081.= (ciento cuarenta y cinco millones, ochenta y un mil pesos).

Punto N° 4 de la Tabla / Cuenta y consultas sobre el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal “PADEM”, año 2012. A cargo el Director Administrativo de Educación Municipal, Don Luís Gutiérrez Cuevas.

El presente Punto se dejará pendiente para la próxima reunión, 24/10/2011.-

Punto N° 5 de la Tabla / Solicitud de Subvención “Club Deportivo Independiente”. Firma su Presidente, Don Renán Castro Holzapfel.

El documento trata sobre una invitación que les hicieran para participar en un cuadrangular de fútbol con Clubes de Comunas vecinas, la modalidad de esta actividad es de “ida y vuelta” por lo tanto hay que trasladarse a diferentes Localidades a jugar de visita. En este contexto, solicitan al Sr. Alcalde la amabilidad de aportar al Club una Subvención Municipal en dinero para poder realizar los traslados que de acuerdo a los cálculos realizados equivaldría a la suma de \$ 200.000.=

Los (a) Sres. (a) Concejales (a), por unanimidad aprueban aportar una Subvención Municipal al “Club Deportivo Independiente”, por un monto ascendente a la cantidad de \$ 200.000.= (doscientos mil pesos) para participar en un cuadrangular de fútbol con las Comunas vecinas, Loncoche, San José de Mariquina y Lanco, ida y vuelta..

La Concejala Sra. Gloria Padilla, independiente a la consulta del Concejal Sr. Bello de una Subvención solicitada por el Club Deportivo O’Higgins de Toltén, sin tener hasta el momento respuesta, consulta por otra Subvención correspondiente al Club Unión Deportivo Villa Los Boldos, que se encuentra en las mismas condiciones..

Se aclara que es necesario saber exactamente donde se ubican las solicitudes para poder encausarla por el conducto regular y poder resolver.

* A modo de información, el Sr. Alcalde dice que la Solicitud del Dptvo. O’Higgins, tan consultada en el Concejo aún no se a recepcionado en el Municipio, que a la brevedad se ingrese tal petitorio a la Oficina de Partes.

El Sr. Negrón aporta que sostuvo una conversación con la Sra. Haydee Escobar, Presidenta del Club Dptvo. O’Higgins quien le habría manifestado que la haría llegar lo más pronto posible.

Punto N° 6 de la Tabla / Solicitud de Subvención “Club Adulto Mayor Renacer” de Queule firma Olivia Igor González, Presidenta, Belisario Llafquén Antileo, Secretario y Martín Pinchulef Imihuala, Tesorero.

Dcto. fechado en Portal Queule 05.09.2011 dirigido al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, mediante el cual esta Institución solicita apoyo económico (por no haber sido favorecidos con el FONDEL) consistente en la cantidad de \$ 150.000.= para comprar una estufa a gas que es la mayor prioridad en su Casa de Reuniones y Pagos.

El Concejal Sr. Bello opina que quizás el requerimiento de una estufa para ese recinto pueda solucionarse con alguna salamandra retirada de los Colegios cerrados o en estado de receso.

El Concejal Sr. Machuca señala que conociendo el recinto una estufa a gas no es suficiente para poder temperarlo.

El Sr. Alcalde sugiere que lo más acertado por el tamaño del espacio físico sería la adquisición de una estufa a combustión lenta.

Posterior a varias opiniones, se resuelve:

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban otorgan una Subvención Municipal al “Comité del Adulto Mayor” de Queule, correspondiente a la suma de \$ 150.000.= (ciento cincuenta mil pesos) para la adquisición de una estufa que cubra las necesidades de calefacción en su Casa de Reuniones y Pagos.

La Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Administración y Finanzas, queda responsable de contactarse con los Directivos de ese Comité y dilucidar que tipo de estufa es la más adecuada para dicho recinto.

Punto N° 7 de la Tabla / Solicitud para participar en reunión del Concejo Municipal por parte de Don Aldo Bustamante Ulloa, Dirigente Vecinal del sector Camagûey, Presidente del Comité de Agua Potable Rural

Dcto. fechado en Nueva Toltén 05.10.2011, mediante lo cual el Sr. Ulloa junto con solicitar su participación en el Concejo, desea que puedan estar presentes Don Lisandro Villarroel del Municipio y Don Octavio González, propietario de buses “El Temucano”. Tema a exponer: recorridos de dicha Empresa de Transporte para beneficio de varios sectores de la Comuna.

De acuerdo a la Distribución del Dcto, los (a) Sres. (a) Concejales (a) tendrían copia de la Solicitud en su poder.

Se acuerda comunicar al Sr. Ulloa que se acepta participe en la Reunión Ordinaria de Concejo a desarrollarse el día lunes 24 del presente mes, a las 10,30 horas, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Punto N° 8 de la Tabla / Carta de agradecimiento por parte del Monitor Deportivo, Don Cesar Rojas Celedón y del Practicante de Pedagogía en Educación Física, Don José Caniullán Silva.

Carta fechada 10.10.2011, agradeciendo al Sr. Alcalde, Don Rafael García por la locomoción facilitada el día domingo 09 de Octubre en curso, permitiendo representar a la Comuna de Toltén en la corrida familiar I. N. D. en la Ciudad de Temuco, no se logró llegar al podium, pero se lograron lugares destacados dentro de los 900 participantes inscritos.

Punto N° 9 de la Tabla / Copia del Oficio Ordinario N° 612, fechado 07.10.2011 del Sr. Juez de Policía Local de Toltén, Don Yusef Hales Hott, dirigido al Sr. Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. Se remite informe referido a las causas tramitadas en el Juzgado de Policía Local de Toltén, correspondiente a los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2011, como así también se consigna estado de causas que se encuentran pendientes de tramitación en el trimestre anterior, como sigue:

Total de Causas Ingresadas en el Trimestre	166
Total de Causas Falladas	330
Total de Causas en Estado de Fallo	3
Total Causas Pendientes	<u>315</u>
Causas por Votaciones	198
Causas Restantes, principalmente por alcoholes	117

Horario de funcionamiento del Tribunal; de lunes a viernes, de 08,30 horas a 17,30 horas.

* En el tema del Divorcio, también causa de Tribunales, el Concejal Sr. Esparza señala que en los E.E. U.U. se puso en vigencia una normativa concerniente con que los matrimonios deben confirmar o renovar su vínculo cada dos años para asegurar las buenas relaciones.

Punto al margen:

Carta del Sr. Presidente de la Asociación de Fútbol de Toltén, Don Hernán Jaime Cabrera, dirigido al Sr. Alcalde de la Comuna, Don Rafael García Ferlice, comunicando su renuncia voluntaria al cargo por motivos laborales, dejando en manos de los nuevos encargados toda la documentación y artículos de utilería, equipamiento y artículos deportivos de la Asociación. Solicita al Sr. Alcalde, que como Autoridad le gestione la cancelación de una multa de la ANFA Regional por un monto de \$ 184.000.= por concepto de arbitraje y turnos el 14.08.2011 y también por no facilitar el estadio, \$ 84.000.= los tuvo que asumir el como Presidente para no ser castigados en futuros compromisos.

Adjunta, Of. N° 259 / 2011 de la Asociación Regional de Fútbol Amateur 9ª Región comunicando la sanción de los \$ 100.000.= que corresponde al 50 % del monto inicial de la multa que eran \$ 200.000.= por la no presentación de la Selección.

* El Concejal Sr. Machuca aporta comunicando que la Asociación de Fútbol de Toltén reestructuró su Directiva, quedando conformada de la siguiente manera: Presidenta, la Sra. Haydee Escobar, Secretaria, la Srta. Angélica Arias y Tesorero, Don Luís Machuca.

Punto N° 10 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Esparza recuerda su petición de solucionar el problema originado en el camino de Puralaco Interior por el mal estado de una alcantarilla.

Se le responde que dicha situación ya se encuentra considerada en la agenda de la Oficina de Caminos, pero aun no se ha podido visitar porque el funcionario encargado se encuentra en el equipo que está elaborando el Proyecto para la adquisición de maquinaria.

El Concejal Sr. Pinchumilla reitera la petición del Sr. Francisco Montecinos por una camionada de ripio.

El Sr. Alcalde expresa que tal petitorio al igual que otros pendientes serán concretados una vez que se solucione el problema de los camiones que en estos momentos están todos prácticamente con panas diversas, hay que continuar consultando en la Oficina de Caminos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica la necesidad de pasar máquina en la ruta Puente Peule-Villa Los Boldos, tramo que se encuentra en muy malas condiciones.

También señala que en el Gimnasio de Queule es urgente el reemplazo de algunas planchas de zinc que dejan filtrar violentamente el viento y permiten que ingrese una gran cantidad de goteras.

El Sr. Alcalde le responde que se enviará la máquina municipal para reparar dicho camino con dificultades y respecto al Gimnasio de Queule no se puede hacer nada puesto que el problema se inicia en el envigado. El Proyecto para la reposición de ese Gimnasio se encontraba listo, con su Proyecto arquitectónico completo, pero ahora emanó una nueva disposición, se exige un estudio de mecánica de suelo de más de 30 metros de profundidad lo que sale más caro que el Gimnasio mismo ya que se requiere contratar una perforadora de alto rendimiento, esto por la norma antisísmica que se implementó, lo que también se exige para los camarines del Estadio de Portal de Queule y los trabajos de mantención en el Estadio de Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Bello señala que estas exigencias solamente coartan la intencionalidad de ejecutar los adelantos que se quieren hacer, es absurdo que una

estructura de un piso, de material ligero, con dos metros de altura y una superficie de tres por seis metros se vaya a caer, es exagerado.

El Sr. Alcalde manifiesta que en la Localidad de Villa Los Boldos se repondrá completamente el puente Lanic, implementando un By-Pass por el predio de Don Juan Henríquez para no interrumpir la pasada.

El Concejal Sr. Medina indica que la ruta desde Comuy hacia el sector Santa Amelia está en pésimas condiciones, se presenta urgente mejorar dicho camino por la alta cantidad de familias que habitan el sector, entrando y saliendo de él.

El Sr. Alcalde manifiesta conocer el problema, ya se estudió y se enviará la motoniveladora municipal aunque es un camino cuya mantención es de responsabilidad de la Dirección de Vialidad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos, en el sector del Puente Soco con la subida de las aguas se producen anegamientos, causando problemas bastante serios en las viviendas aledañas, esto por el desnivel existente.

El Concejal Sr. Medina agradece las gestiones realizadas por el Sr. Alcalde, en el tema del camino Los Pinos-Nigue, situación que conoció en una conversación sostenida con el Sr. Gobernador Provincial de Cautín.

Por otro lado, informa que en Villa Los Boldos hay problemas más que serios con los desagües subterráneos que están originando una serie de inconvenientes a los habitantes de esa Localidad.

El Sr. Alcalde manifiesta que ese es un eterno problema de todos los pueblos que primero se construyen y después se pavimentan como es el caso de Villa Los Boldos, hoy día los pavimentos se efectuaron con una cota, con una topografía hecha de todo el pueblo, sin considerar que no pueden quedar más altas las calles que los patios de las casas, entonces no hay mucho como defenderse en el tema, la alternativa que se le quiere dar a Villa Los Boldos en estos momentos es evacuar las aguas lluvias a través de matrices y no por las cunetas o zarpas, efectivamente una solución inmediata es

limpiar todo el tramo Villa Los Boldos-Puente Boldos hacia acá, evidentemente que de esa forma se solucionaría el problema de anegamiento en el pueblo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos el estero que pasa aledaño a la Población La Victoria se transforma en un inminente riesgo para los habitantes de dicho sector (sobre todo los niños/a), sería conveniente la construcción de una defensa que impida se socave dicha rivera y pueda caer alguna persona al estero.

El Sr. Alcalde tal como en el caso anterior manifiesta que la solución principal es limpiar ese cause que está lleno de palería y basura.

La Concejala Sra. Gloria Padilla opina que a lo mejor se podrían colocar rocas en el estero para evitar se continúe socavando y desmoronado

El Sr. Alcalde dice por un lado que actualmente es muy complicado encontrar ese tipo de rocas, aparte aunque por su escasa anchura las rocas posiblemente cubran el estero aumentando el problema, se verá este verano cual es la alternativa más acertada para hacer algo definitivo con la maquinaria apropiada.

El Mejorar los niveles y todos sus derivados es algo complicado porque se trata de otorgar una solución definitiva, por eso la consulta es; se pavimenta o se deja todo tal como está hasta una nueva oportunidad

El Concejal Sr. Medina señala haber conversado con el Encargado de la Oficina de Proyectos, Don Luís Espinoza quien mencionaba como solución más viable confeccionar un Proyecto para reforzar la evacuación de las aguas por medio de matrices capaces de desaguar toda la Localidad en el mínimo tiempo

El Sr. Alcalde manifiesta que eso sería adicional a todas las matrices existentes y no se debe olvidar que estas son considerables.

El Concejal Sr. Machuca indica que en Queule, en Avda. Costanera, puntualmente frente a la propiedad de Don Marcelino Sánchez, producto de los trabajos realizados para optimizar el suministro de agua potable a la Sede Social y Sede de los Pescadores se hizo una perforación bajo el pavimento originando un lomo natural (independiente al existente aproximadamente a dos metros de distancia) que resulta muy dificultoso y con cierto grado de peligrosidad para el tránsito vehicular.

Jmp//..